



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° 0572
NEUQUÉN, 30 SEP 2011

VISTO:

El Expediente OE 7144-M/11 y la Orden de Pago N° AC07795/11, a nombre de MARTINI Roberto Daniel por \$ 3.800.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Desarrollo Local, destinado a solventar gastos por "Presentación de Stand en la Expo Eventos del centro de Exposiciones de Costa Salguero en la Ciudad de Buenos Aires";

Que la rendición del anticipo fue presentada mediante Nota s/n° de fecha 29/08/2011 de la Secretaría de Desarrollo Local;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

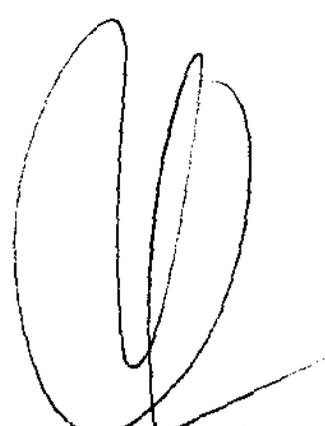
RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago N° AC07795 a nombre de MARTINI Roberto Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es



Cr. Mario D. Rimanioi
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

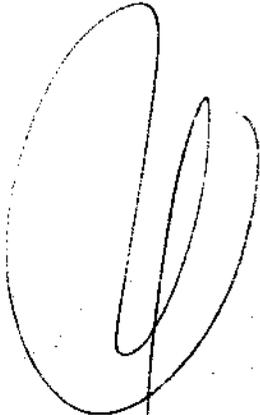
ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000079	JORGE EDELMAN	\$ 1980.00
0001-00000120	BEATRIZ LEVRERO	\$ 1760.00
0443611	RECIBO DEPOSITO	\$ 60.00

ES COPIA

Fdo. BIANCHI

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1841
Fecha: 07, 10, 2011


Cr. Mario D. Rimaniol
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén